



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes



DR 101
ACR/aod
02.12.2024

REF.: Otorgamiento de Patentes
Municipales Comerciales
Definitivas.

EXENTO N° 002069

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 02 DIC 2024

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 000507 de fecha 04-04-2024, que otorga Patente Municipal "Provisoria hasta el 31-10-2024 y decreto exento N° 001282 de fecha 05-08-2024, que autoriza sucursales a Patente Municipal "Provisoria hasta el 31-10-2024

La Solicitud del contribuyente, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 3280 de fecha 21 de noviembre de 2024 que acompaña

- Carta de fecha 26 de junio de 2024 del Director Ejecutivo Coordinador Eléctrico Nacional, que autoriza la entrada en operación (EO) del Proyecto "Subestación Cardonal, Lt Cardonal – Quelentaro y nuevo paño H3 en S/E Quelentaro NUP 3413)".
- Certificado N° 34 de Recepción Definitiva de Obras de Edificación de fecha 12.11.2024.

Informe N° 71 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 28 de noviembre de 2024, Favorable, sin observaciones, que autoriza ejercer a la empresa Statkraft Eólico S.A. el rubro "Generación de Energía" en recinto ubicado en la ruta I-62-G s/n, comuna de Litueche.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto N° 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021. Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de marzo de 2020, que designa subrogancia de director de control a don Pablo Vial Vera y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE Patentes Municipales Comerciales Definitivas, a los Roles: **2000599, 2000610, 2000611 y 2000612**, a contar de la fecha, a la razón social **STATKRAFT EOLICO S.A**, RUT N° **76.138.789-8**, representada por don Mario José Reyes Arias, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para explotar rubro: **Generación de Energía**, y se autoriza su funcionamiento en recinto ubicado en la ruta I-62-G s/n, de la comuna de Litueche,

Rol Comercial 2000599, ubicada en el Cardonal Lt B, Rol de Avalúo Fiscal 00038-00132 de la comuna de Litueche.

Rol comercial 2000610 : Parque Eólico el Cardonal, ubicado en Cardonal, Rol de Avalúo fiscal 038-13 y en Fdo. Ranquilco Lt 3 Rol de Avalúo Fiscal 39-22 de la comuna de Litueche.

Rol comercial 2000611: Parque Eólico Manantiales: ubicada en Manantiales Lt 1, Rol de Avalúo Fiscal N° 40-98 de la comuna de Litueche.

Rol comercial 2000612: Parque Eólico Cerrillos: ubicadas en Manantiales, Rol de Avalúo Fiscal N° 044-030, Quebrada Honda, Rol de Avalúo fiscal 43-03, y en Quebrada Honda, Rol de Avalúo fiscal 43-06, de la comuna de Litueche.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes



HOJA 2 DECRETO N°: 002069

LITUECHE; 02 DIC 2024

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la unidad de Rentas y Patentes Municipales.

ESTABLÉCESE, además que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales fiscalizaciones.

Y ARCHIVÉSE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE



[Firma manuscrita de Laura Uribe Silva]

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”



[Firma manuscrita de Claudia Salamanca Moris]

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/PVV/ACR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

